

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 11 de Julio de 2018

Número: 007

Tiraje: 030

SUMARIO

**ACUERDO QUE CONVOCA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO
DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Poder Legislativo.- Nayarit.

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, a través de la
Diputación Permanente, dicta:**

ACUERDO

**Que convoca a un Primer Periodo Extraordinario del
Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Constitucional**

ÚNICO.- Se convoca a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Período de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, a partir del próximo jueves 12 (doce) del mes de julio de 2018 (dos mil dieciocho), a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de conocer y resolver en su caso, el asunto que a continuación se indica:

- 1) Dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación de la Arquitecta Aidé Herrera Santana, como titular de la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y cítese oportunamente a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura.

D A D O en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Diputación Permanente, DIP. **LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**, Presidente.-
Rúbrica.- DIP. **ADÁN ZAMORA ROMERO**, Secretario.- *Rúbrica.-* DIP. **MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA**, Secretario.- *Rúbrica.*